



COMUNICADO UNIDOS EN DEFENSA DEL REGIMEN SALARIAL DEL DISTRITO

El sábado 19 de los corrientes, se reunieron cerca de 100 dirigentes sindicales Distritales, con el objetivo de hacer un análisis sobre el curso que ha tomado la acción popular que pretende arrebatarnos parte del régimen salarial y prestacional, al respecto hemos concluido lo siguiente después de una larga deliberación:

1. El nivel de movilización de los empleados Distritales, ha venido mejorando sustancialmente, lo cual ha obligado al Gobierno Distrital a pronunciarse en cumplimiento del Acuerdo que de trámite y se expida un Decreto que regularice el régimen salarial.
2. El 30 de abril del año en cursos, el juzgado 51 administrativo de Bogotá, fallo en primera instancia a favor de los trabajadores, razón por la cual fue apelado por el señor **OSCAR DOMINGO ARGUELLO**, ante el tribunal contenciosos administrativo de Cundinamarca, quien tiene 20 días hábiles para confirmar o revocar el fallo impugnado, es decir, sigue en vilo nuestro régimen.
3. El Alcalde Mayor de la ciudad solicito al Presidente de la República, expedir el Decreto que regulariza el régimen salarial y prestacional. Santos incumpliendo y olvidándose el Acuerdo Nacional Estatal y que es el jefe de la administración pública, envía la solicitud a Minhacienda y la Función Pública.
4. El consejo capitalino, no da vía libre al debate de control político al Gobierno Distrital.
5. Las organizaciones Sindicales del consejo Distrital, continúan preparando un foro sobre el régimen salarial y prestacional.
6. En la Subcomisión de concertación del sector público y en la Comisión de Seguimiento de Acuerdos Laborales, hemos insistido en la necesidad que el Gobierno expida el decreto anteriormente y el de los topes salariales.
7. El Viceministro de Trabajo **FREDYS MIGUEL SOCARRAS**, se comprometió públicamente a tramitar una reunión con Mintrabajo, Minhacienda y la Directora de la Función Pública, sin que a la fecha haya una respuesta concreta, sobre el particular.





Ante la situación y la actual coyuntura política acordamos por unanimidad, continuar con las siguientes acciones con el fin de mantener en la batalla por la expedición de los Decretos.

1. Expedir un comunicado que deberá ser distribuido en todas las entidades del Distrito.
2. Invitar a otras Organizaciones Sindicales que hacen presencia en el distrito, a que se sumen a estas actividades.
3. Elaborar una carta en la que cada trabajador solicite al presidente Santos, expedir los Decretos.
4. Promover un debate de control político en el Congreso de la Republica, sobre el incumplimiento de los acuerdos laborales.
5. Participar masivamente en la audiencia pública que debe realizar el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.
6. Presentar acciones de coadyuvancia En la acción de cumplimiento, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
7. Reiterar la solicitud de una cita con el alto Gobierno.
8. Realizar un twiteraton el lunes 28 de mayo de 6:00 pm a 7:00 pm, con el #SantosFirmeDecreto.
9. Realizar un plantón el 29 de mayo de 8:00 am a 12:00 m, en el Ministerio de Hacienda.

Invitación a todos trabajadores Distritales a continuar trabajando en unidad de acción y con movilización para existir el cumplimiento de los acuerdos salariales.

21 MAYO DE 2018

